

## **Sección II. Autoridades y personal**

### **Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias**

#### **AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA**

#### **6540** *Composición de los miembros de la Junta de Gobierno Local*

La Alcaldía de l'Ajuntament de Son Servera (Islas Baleares), ha resuelto mediante Decreto de Alcaldía núm. 2019/0898, de 26 de junio de 2019, lo siguiente:

"De conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 23 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985 y por el artículo 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 18 de noviembre de 1986, y los artículos 22, 23 y 24 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares

#### **RESUELVO:**

**Primero.-** Que la Junta de Gobierno Local, presidida por esta Alcaldía, estará integrada por cinco concejales, número de concejales no superior al tercio del número legal de los mismos y que a continuación se indican:

- Maria Arenas Zarco.
- Sergio Valbuena Pérez.
- Margarita Vives Andreu.
- Miguel Ángel Espadas Collantes.
- María Teodora Moreno Gómez.

**Segundo.-** De la presente resolución se dará conocimiento al Pleno en la primera sesión que celebre, notificándose, asimismo, personalmente a los designados y se publicarán en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB), sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la presente resolución. "

Son Servera, 26 de junio de 2019

**La alcaldesa**  
Natalia Troya Isern

